

Mexicali, Baja California., a 13 de marzo de 2018.

Memorándum núm. IEEBC/CGE/P/169/2018.

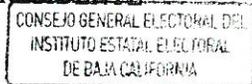
**LIC. JUAN ANTONIO VALDOVINOS BIRRUETA**  
**ASESOR OPERATIVO DE PRESIDENCIA.**  
Presente.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de Tijuana, B.C. el día 14 de marzo del presente, con el propósito de trasladar al aeropuerto al suscrito con motivo de su salida a la Ciudad de México el día en mención, para su asistencia a los eventos convocados por el Instituto Nacional Electoral y que tendrán verificativo el día 15 de marzo del presente.

Para tal efecto, recibirá los apoyos consistentes en: peajes.

AUTORIZADO POR

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA  
CONSEJERO PRESIDENTE



FIRMA DE ENTERADO Y DE  
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN ANTONIO VALDOVINOS BIRRUETA  
ASESOR OPERATIVO DE PRESIDENCIA

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
Traslado del consejero presidente al aeropuerto de la ciudad de Tijuana, con motivo de su salida a la ciudad de México, para su asistencia a los eventos convocados por el Instituto Nacional Electoral, previa reunión de trabajo con su respectivo oficina de Comisión.
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

c.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro- Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.  
c.c.p.- Control de memorándums del Consejo General Electoral.

a\*

13 MAR 2018